

NÚM.

LXV LEGISLATURA

SEGUNDO PERÍODO DE RECESO

PRIMER AÑO

A C T A de la Sesión de la Comisión Permanente de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, celebrada el día 08 de julio del año 2025, a las 11 horas con 22 minutos, dentro del Segundo Período de Receso, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

HERNÁNDEZ. **PRESIDENCIA DEL DIP. JOSÉ DAVID GONZÁLEZ**

EL DIP. PRESIDENTE.- Solicito a la Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados y verifique la existencia del Quórum Legal.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente.

TREJO CALZADA MARÍA DOLORES.- Presente.

FLORES GUERRERO MARCO VINICIO.-

CALDERÓN BABÚN RUTH.-

CORDERO BECERRIL SAÚL DE JESÚS.- Presente.

GONZÁLEZ HUERTA SANTOS ANTONIO.- Presente.

BADILLO MÉNDEZ JESÚS EDUARDO.-

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.-

EL DIP. GONZÁLEZ OROZCO.- En su lugar viene
González Orozco José Luis.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Ávila Márquez Renata
Libertad.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Ávila Valadez, Diputada
Secretaria, vengo también en suplencia del Diputado Femat.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Perdón, así está aquí en la Lista... Valadez...

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- Diputado Presidente, para que se registre mi asistencia, Ruth Calderón, por favor.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Ya lo corregimos, Diputada.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Gracias, Diputada.

RAMOS LEAL ELEUTERIO.-

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- Presente, Diputada Secretaria.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos siete Diputados presentes; por lo cual, tenemos Quórum Legal para iniciar nuestra Sesión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, solo para dar por entrada la asistencia de la Diputada Ruth.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Muy bien.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias. Habiendo Quórum Legal, con fundamento en lo establecido en los artículos 58 y 65, 67 y 68 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 2,3, 98, 99 fracción I; 121, 122, 123, 124, 126, 140, 141, 142 y 143 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 45 y 48 del

Reglamento General, ambos del Poder Legislativo; siendo las 11 horas con 25 minutos del día martes 08 de julio del año 2025 se da inicio formal a la Sesión de la Comisión Permanente, convocada para esta fecha. Le solicito, Diputada Secretaria, justificar las inasistencias del Diputado Marco Vinicio Flores Guerrero, y del Diputado Alfredo Femat Bañuelos. Con fundamento en lo establecido por los artículos 87 de la Ley Orgánica, y 83 del Reglamento General del Poder Legislativo; habiendo Quórum Legal, someto a la consideración de esta Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis del Acta derivada de la Sesión anterior de la Comisión Permanente; discusión, modificaciones en su caso, y aprobación.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura del Informe de Actividades desarrolladas por la H. Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.
6. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al H. Ayuntamiento de Fresnillo, Zac., administración 2024-2027, y en particular a su Presidente Municipal, Ciudadano Javier Torres Rodríguez a reevaluar y reconsiderar la decisión de destinar el inmueble conocido como Centro Cultural Daniel Peralta, para albergar oficinas del sistema de agua potable. Que presentan los Diputados Óscar Rafael Novella Macías y Martín Álvarez Casio.
7. Lectura de la Iniciativa de Decreto por la que se adicionan la fracción X, del artículo 10 y la fracción XX, del artículo 60 de la Ley de la Juventud del Estado de Zacatecas, en materia de educación

financiera. Que presenta la Diputada María Dolores Trejo Calzada.

8. Asuntos Generales, y,

9. Clausura de la Sesión.

Diputadas, Diputados integrantes de esta Comisión Permanente, a su consideración el Orden del Día que ha sido leído.... Quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica levantando la mano...

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Diputado Presidente, como integrante de la Junta de Coordinación Política, solicitarle que la Iniciativa del Diputado Óscar Novella, pueda ser reagendada a la próxima Sesión, de favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado; entonces, antes de votarlo para... si me lo permite, con las modificaciones propuestas por el Diputado Santos; entonces, quiénes estén a favor de las modificaciones del Orden del Día... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba el Orden del Día por unanimidad de las Diputadas y los Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Conforme el resultado de la votación, se declara aprobado el Orden del Día. Le quiero solicitar, Diputada Canales, si nos acompaña como Segunda Secretaria; a su vez, le solicito a nuestra Diputada Segunda Secretaria, dar lectura de una Síntesis del Acta derivado de la Sesión anterior de la Comisión Permanente, discusión, modificación en su caso, y aprobación.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Buenos días, con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- **Da lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión de Instalación de la Comisión Permanente de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, celebrada el día 30 de junio del año 2025, dentro del Segundo Período de Receso, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia del Ciudadano Diputado José David González Hernández, auxiliado por los Legisladores: María Dolores Trejo Calzada y Marco Vinicio Flores Guerrero, como Secretarios, respectivamente. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0129, de fecha 08 de julio del año 2025).** Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada; en razón de lo anterior, se somete a consideración de la Asamblea del contenido del Acta referida para su discusión, modificación, o en su caso, aprobación. Se abre el registro... Se cierra el registro.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Presidente, para solicitar el registro de mi asistencia, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra, Diputado Eleuterio. No habiendo observación alguna el contenido de la misma, se somete a su aprobación, quienes estén de acuerdo con su contenido sírvanse a expresarlo de forma económica levantando la mano; y pido a la Diputada Primera Secretaria, dé a conocer a la Asamblea el resultado de la votación. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba el Acta por unanimidad de las y los Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Continuando con el desahogo de esta Sesión, le solicito, igual, Diputada Primera Secretaria dé lectura a una Síntesis de la Correspondencia recibida.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Diputado Presidente, si puede registrar mi asistencia, en suplencia del Diputado Jesús Badillo, Martínez Flores Pedro, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su asistencia, Diputado.
Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura a la
Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia:* Auditoría Superior del Estado.
Asunto: Hacen entrega del Informe sobre la revisión del proceso de Federalización de la Nómina Educativa del Estado de Zacatecas, realizada entre los ejercicios 2014 y 2015, así como de una revisión de la Nómina Estatal.

OFICIO: *Procedencia:* Tribunal de Justicia Electoral del Estado.
Asunto: Notifican el Acuerdo de requerimiento, derivado de la denuncia presentada por la Ciudadana Martina González Mauricio, Regidora del Ayuntamiento de Villa González Ortega, Zac., en contra del Ciudadano Ronal García Reyes, Presidente Municipal y otros.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Calera, Zac.
Asunto: Hacen entrega de un total de 30 avalúos catastrales, en relación con el Expediente que obra en poder de esta Legislatura, por el que el Ayuntamiento solicita la autorización para enajenar sendos bienes inmuebles bajo la modalidad 6 de permuta.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Calera, Zac.
Asunto: Remiten un paquete documental para integrarse al expediente que obra en poder de esta Legislatura, con el objeto de que se cuente con mayores elementos para que se les aprueben las reformas y adiciones a diversas disposiciones de su Ley de Ingresos 2025.

OFICIO: *Procedencia:* Tribunal de Justicia Electoral del Estado. *Asunto:* Notifican la sentencia emitida dentro del juicio en materia judicial promovido por Elías Armando de la Rosa Rodríguez, en contra del Consejo Municipal Electoral de Pinos, Zac.

OFICIO: *Procedencia:* Comisión de Derechos Humanos del Estado. *Asunto:* Notifican la ampliación de término, en relación con la queja presentada por la Ciudadana María de Jesús Gurrola Jaramillo, en contra del Presidente Municipal de Vetagrande, Zac., por actos presuntamente violatorios de sus derechos humanos.

OFICIO: *Procedencia:* Ciudadana Susana Ochoa Esparza y otros Regidores del Ayuntamiento de Chalchihuites, Zac. *Asunto:* Presentan escrito y otras pruebas en audio digital, en alcance a la denuncia presentada en contra del Presidente Municipal; solicitando de esta Legislatura, se exhorte al Ayuntamiento a cumplir con la Ley Orgánica del Municipio y se les permita proponer la terna para la designación del Titular del Órgano Interno de Control.

OFICIO: *Procedencia:* Militantes del Movimiento Social en Zacatecas. *Asunto:* Presentan escrito, mediante el cual manifiestan su inconformidad y rechazo por la detención arbitraria del profesor universitario Miguel Ángel Guzmán Michel, demandando su liberación inmediata.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Río Grande, Zac. *Asunto:* Envían copias certificadas del Acta de la Sesión de Cabildo celebrada el día 28 de mayo del 2025.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Apozol, Zac. *Asunto:* Remiten copias certificadas del Acta de la Sesión de Cabildo celebrada el día 19 de junio del 2025.

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. A la Correspondencia recibida se le dará el trámite por conducto de esta Presidencia. Continuando con la Orden del Día, pasamos a la lectura del Informe de actividades desarrolladas por la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente el Primer Año de su Ejercicio Constitucional; le solicito, Diputada Renata, si pudiera cubrirme en la Presidencia de esta Mesa.

CAMBIO DE PRESIDENCIA.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Con su permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- **Da lectura íntegra del Informe de Actividades del Segundo Período Ordinario de Sesiones.** Diputadas y Diputados integrantes de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado. La rendición de cuentas no sólo es una responsabilidad institucional, es además un mandato constitucional y un ejercicio de transparencia que todo Servidor Público debe cumplir; por ello, es que con el carácter de Presidente de la Mesa Directiva y a nombre de las Diputadas y los Diputados que integramos la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, ponemos a disposición de la sociedad zacatecana el presente Informe de Actividades Legislativas, correspondiente al Segundo Período Ordinario de Sesiones, dentro del Primer Año de su Ejercicio Constitucional, con la finalidad de hacer saber a las y los zacatecanos que estamos trabajando por leyes más justas, dignas y equitativas que nos permitan lograr condiciones de una democracia más próspera, y donde se fomenta la participación ciudadana y lograr con ello el desarrollo social de todos y cada uno de los zacatecanos y la zacatecanas; por lo anterior, con la convicción de poder responder al anhelo de bienestar, cumpliendo con nuestras facultades y la responsabilidad que tenemos como Legisladores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 119, 120, 121 y 127 de la Ley Orgánica y 84 del Reglamento General, ambos del Poder Legislativo, me permito rendir el presente

Informe de Actividades Desarrolladas por los integrantes del Pleno de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, dentro del Período Ordinario que comprenden el 1 de marzo al 30 de junio del 2025. La Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado llevó a cabo, primero, con la Instalación de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos del Segundo Período Ordinario de Sesiones y 38 Sesiones Legislativas, una Previa de Apertura del Período Ordinario de Sesiones, 32 Ordinarias y cinco Solemnes, durante este Período de Ejercicio Constitucional las y los Diputados diseñamos y aprobamos reformas a la Constitución Federal en materia, uno, no reelección y nepotismo electoral; dos, apoyo a jóvenes; tres, de fortalecimiento a la soberanía popular; cuatro, simplificación administrativa y digitalización; cinco, conservación y protección de granos nativos. El quehacer parlamentario conlleva la enorme responsabilidad de ejercer, promover y defender la democracia con representación de la ciudadanía y de sus intereses, para poner al centro de la discusión pública; por ese motivo, las y los Diputados presentamos durante este Período 194 Iniciativas: cuatro para creación de leyes, 17 para reformar la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, tres reformas a la Constitución Local y leyes diversas de nuestro sistema estatal normativo, 113 de reformas o adiciones a las leyes estatales, 9 declaratorias y 48 de Acuerdos. Así mismo y dentro de las funciones legislativas que nos confiere la Constitución Local, de aprobar leyes, Decretos e instrumentos parlamentarios al Pleno, aprobamos un total de 96 productos legislativos, 52 Puntos de Acuerdo, tres resoluciones y 41 Decretos que fueron debatidos y discutidos por los integrantes de los Grupos Parlamentarios que conforma esta Honorable Legislatura, con alrededor de 500 participaciones en tribuna y en una técnica de llevar una agenda política diversa, se participó alrededor de 160 ocasiones en Asuntos Generales, en Períodos Extraordinarios como actividades concurrentes, se tuvo lugar dentro de la elección extraordinaria 2024-2025 del Poder Judicial, de la Federación y del Estado, el primero por su naturaleza que se lleva a cabo en México y con el desarrollo de los comicios electorales judiciales, esta soberanía popular llevó a cabo las siguientes actividades: el Pleno de la Legislatura designó al Consejo del Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial del Estado de Zacatecas, se emitió la Convocatoria Pública para integrar los listados de las personas candidatas que participarán en la elección extraordinaria para ocupar los cargos de magistradas y magistrados, juezas y jueces del Poder Judicial del Estado de Zacatecas, se llevó a cabo el procedimiento de insaculación para integrar el listado definitivo de las personas que postularía el Poder Legislativo en la elección extraordinaria para ocupar los cargos de magistradas y magistrados, juezas y jueces del Poder Judicial del Estado de Zacatecas. Asimismo, se recibieron y remitieron los listados de las personas candidatas que participaron en la elección extraordinaria para ocupar los cargos de magistradas y magistrados y juezas y jueces del Poder Judicial del Estado de Zacatecas para el proceso electoral extraordinario 2024-2025 por parte del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas y del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas. Se le tomó Protesta a un Magistrado Provisional del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas; se recibieron y se atendieron más de cinco sentencias del Tribunal de Justicia Electoral del Estado y ocho escritos relacionados con el proceso en mención, remitidos por el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas. En actos solemnes, con el uso de mecanismos para el ejercicio de control parlamentario que nos permite llevar a cabo distintas actividades, con la finalidad de abrir a la sociedad zacatecana el quehacer legislativo, en el Pleno de Sesiones se llevaron a cabo también actividades de carácter Solemne como son las siguientes: Se conmemoraron los 200 años de la Primera Constitución del Estado de Zacatecas, un hito

importante en la historia política y jurídica del Estado, donde se declara el 2025 como año del Bicentenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; en Sesión Solemne fueron develadas las letras doradas en el muro de honor de la sala de sesiones con la leyenda 2025 Bicentenario de la Constitución Política del Estado Libre de Zacatecas; se llevó a cabo el acto Solemne de Réplica de Jura de la Constitución Política del Estado Libre de Zacatecas de 1825, en el edificio conocido como La Casa de la Mala Noche; se recibió el Informe de Actividades del Maestro Cristian Paul Camacho Osnaya, Fiscal General de Justicia al Estado de Zacatecas; visitas guiadas de alumnos de la Unidad Académica de Derecho, como del Campus Jalpa, del Instituto Universitario del Centro de México, el plantel Río Grande, ambos del Estado de Zacatecas; Toma de Protesta de los integrantes del Comité de Selección, quienes a su vez eligen a los miembros del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción; sin duda, las Diputadas y Diputados tenemos la inigualable tarea de representar a la ciudadanía, donde se hace necesario un modelo de organización de las relaciones políticas que mantienen los gobernantes con sus gobernados, donde la participación ciudadana es el factor fundamental; por este motivo, mediante correspondencia recibimos y turnamos a cada una de las Comisiones Legislativas los siguientes comunicados y oficios en cada Sesión Ordinaria de Pleno: 7 enajenaciones; dos empréstitos, provenientes de varios municipios del Estado; 63 informes anuales de Cuenta Pública correspondientes al ejercicio fiscal 2024 del Poder Ejecutivo del Estado, del Poder Judicial, de los Ayuntamientos, de organismos autónomos y 26 correspondientes a los sistemas municipales de agua potable, alcantarillado y saneamiento; 10 juicios políticos en contra de servidores públicos de distintos Ayuntamientos del Estado; 14 notificaciones de acuerdo y de terminaciones de quejas por parte de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas; 11 escritos de denuncia de ciudadanas y ciudadanos; y 22 escritos de informes contables y presupuestales y correspondientes de la Auditoría Superior del Estado. Bajo este contexto, para dar continuidad a las actividades parlamentarias y la representación de esta Legislatura a nivel Federal, Estatal y Municipal durante el Período de Receso, se eligieron a los integrantes de la Comisión Permanente que fungirá en el Período julio-septiembre del año que cursa; por lo anterior, mi reconocimiento a mis compañeros integrantes de la Mesa Directiva del Segundo Período Ordinario, a los compañeros Diputados integrantes de esta Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, a los Titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial por el apoyo institucional brindado a esta Legislatura, y puedo señalar con la plena satisfacción de haber cumplido con la honrosa encomienda de presidir y representar a esta Legislatura, a nombre de mis compañeras y compañeros Martín Álvarez Casio, Marco Vinicio Flores Guerrero, al Vicepresidente Jesús Eduardo Badillo Méndez, quienes en todo momento mostraron total disponibilidad para integrar los trabajos legislativos que exige la Mesa Directiva; a su vez, a quienes también en algunos momentos, Diputada Renata, Diputada Dayanne, nos auxiliaron en la conducción de los trabajos. Toda la información y numeralia completa será incorporada al Portal Institucional de la Legislatura y a la Plataforma Nacional de Transparencia, en cumplimiento al mandato constitucional de transparencia y acceso a la información pública en su oportunidad, dado en la sala de sesiones de este Honorable Poder Legislativo del Estado de Zacatecas a los 08 días de julio del 2025. Diputado Presidente de la Mesa Directiva del Segundo Período Ordinario de Sesiones dentro del Primer Año de su Ejercicio Constitucional, José David González Hernández. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Continuando con el Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa de Decreto por el que se adiciona la fracción X del artículo 10 y la fracción XX del artículo 60 de la Ley de la Juventud del Estado de Zacatecas, en materia de educación financiera. Que presenta la Diputada María Dolores Trejo Calzada, y le solicito pase a tribuna para su lectura.

CAMBIO DE PRESIDENCIA.

EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- Diputado Presidente, solicitarle se registre mi asistencia, y quede sin efecto el registro del Diputado Pedro Martínez.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su asistencia, Diputado Badillo.

EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Con su permiso, Diputado Presidente. Solicitarle el uso de la palabra para dar lectura de una Síntesis de la Iniciativa en comento, toda vez que esta se encuentra en la Gaceta Parlamentaria y en el Orden del Día.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Da lectura a una Síntesis de la Iniciativa de Decreto por el que se adiciona la fracción X del artículo 10 y la fracción XX del artículo 60 de la Ley de la Juventud del Estado de Zacatecas en materia de educación financiera. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0129, de fecha 08 de julio del año 2025). Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión Legislativa de Derechos de la Niñez, Adolescencia, Juventud y Familia. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales, quien deseé intervenir, sírvase registrarse ante esta Mesa Directiva, les informo que tengo el registro de la Diputada Renata Libertad con el tema: “Que el talento no se pierda”, alguien más, Diputadas, Diputados. Muy bien. Adelante, Diputada.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Hoy Zacatecas está compitiendo en Singapur, a través de sus niñas niños y jóvenes, poniendo en alto no solo nuestro Estado, sino también a México entero, pero también están compitiendo contra el abandono institucional en la Olimpiada Internacional de Matemáticas en Singapur nuestras juventudes, hasta el momento, han ganado 15 medallas: dos de oro, cuatro de plata y nueve de bronce, este logro nos llega de orgullo pero nos llama a la reflexión, estos 13 talentos formaban parte de un grupo de 20 seleccionados, siete no pudieron viajar, no porque les faltara inteligencia, sino porque no pudieron reunir el recurso, los que están allá tuvieron que resolver primero el problema de la indiferencia institucional antes que los problemas de matemáticas, por qué, porque competir en esta olimpiada costaba 75 mil pesos por participante, el Estado, vía Secretaría de Educación sólo les aportó 20 mil pesos, el resto se consiguió en boteos, rifas, vendiendo comida en semáforos y en plazas. En un Estado con un presupuesto de 40 mil millones de pesos que destinen apenas 0.11% a ciencia, tecnología, nuestras juventudes tienen que pedir limosna para representar a Zacatecas y México, varias de estas familias acudieron a nuestras oficinas del Congreso buscando

apoyo, y muchas y muchos de nosotros nos solidarizamos por convicción, porque sabemos lo que significa representar a nuestra escuela, a nuestro Estado y a nuestro país, porque muchas y muchos de nosotros tuvimos la oportunidad de competir en concursos de ciencias, oratoria o deporte, sin que nuestras familias tuvieran que endeudarse, porque Antes había respaldo del Estado; hoy, en Zacatecas eso ya no pasa, hoy nuestros jóvenes tienen que mendigar lo que ya ganaron con su talento, lo escribí en mi columna y lo reitero aquí, triste el pueblo donde los niños tienen que pedir el favor, el gran favor de que les apoyen, cuando ya lo ganaron con su inteligencia. Hoy en esta tribuna quiero nombrarlos, reconocerlos, pero sobre todo, felicitarlos, porque como lo mencioné no solamente están poniendo muy en alto a Zacatecas sino a nuestro país entero: Javier Alejandro Sánchez Barrón, Fresnillo, él ganó medalla de plata; Víctor Manuel Salinas Guevara de Río Grande ganó oro, bronce y también obtuvo una mención honorífica; Ximena Michelle Venegas Ruelas de Zacatecas ganó plata y bronce; Adriana Estupiñán Martínez de Sombrerete ganó una medalla de oro; Elisa Victoria Gutiérrez Medina de Zacatecas ganó una medalla de bronce; Fernando Prado Arredondo de Nochistlán ganó una medalla de plata, otra de bronce y también obtuvo una mención honorífica; Erika Badillo Cardona de Zacatecas tuvo una participación destacada; Samuel de Jesús Robledo Silva de Zacatecas obtuvo una medalla de plata; Jorge Mateo Sandoval Calvillo de Loreto obtuvo una mención honorífica; Mateo Alejandro Martínez Mercado de Jerez también obtuvo una medalla de bronce; Omar Alejandro Segovia Castrejón de Sombrerete doble de bronce; Carol Gabriel de León Mendoza de Zacatecas obtuvo también una medalla de bronce y Valdemar Osiel Escobar Salas de Loreto obtuvo también una medalla de bronce. Gracias, gracias a ustedes, a sus familias, a sus entrenadores, a sus comunidades porque son ejemplo de que el talento florece, incluso en las condiciones más adversas. Compañeras y Compañeros Diputados el artículo tercero constitucional nos dice que se debe de garantizar el derecho a la educación de excelencia, y eso también debería de incluir el derecho a competir con dignidad, apoyar a nuestras juventudes no es un gasto, es la mejor inversión que podemos como Estado en ciencia, en sueños, en la movilidad social que rompe con los ciclos de desigualdad, porque Zacatecas se enfrenta a rezagos educativos, pero nuestras juventudes demuestran que el talento está aquí, lo que falta es voluntad y respaldo en ocasiones institucional; por ello, hoy les propongo compañeras y compañeros, la creación de un fondo estatal de apoyo al talento zacatecano con reglas claras, transparente y suficiencia presupuestaria para respaldar a quienes representan a Zacatecas en competencias como esta, tanto académicas, científicas, artísticas y deportivas, que el próximo paquete fiscal etiquetemos recursos específicos para este fondo como una política pública permanente, no como un favor temporal, establecer alianzas con el sector privado y educativo para realizar un andamiaje entre ambas vertientes para que nuestros jóvenes no anden batallando como batallaron este año, invito también respetuosamente y qué bueno que está aquí a nuestra querida Presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para trabajar juntas y juntos para este planteamiento, la creación de este fondo, porque nuestros jóvenes no nos piden caridad, nos piden justicia, nos piden congruencia, porque Zacatecas tiene talento, lo que falta desafortunadamente en muchos casos es voluntad, no permitamos que el futuro de nuestras juventudes dependa de un bote en un semáforo, no permitamos que se pierdan más sueños por falta de recursos, no permitamos que el talento se mendigue, sin empatía no hay talento que pueda florecer, por Zacatecas, por México, por nuestros jóvenes que ningún niño o niña vuelva a pedir en un bote lo que ya ganó con su talento. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada, estando agotado el Orden del Día, y no habiendo más asuntos que tratar, se Clausura la Sesión, y se cita a las y los Diputados de la Comisión Permanente, para el próximo miércoles 16 de julio del 2025, a las 11:00 horas. Muchas gracias.

DIPUTADO PRESIDENTE

JOSÉ DAVID GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.

DIPUTADA SECRETARIA

**MARÍA DOLORES
TREJO CALZADA.**

DIPUTADA SECRETARIA

**MA. ELENA
CANALES CASTAÑEDA.**